

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'80
Provincias, trimestre : 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Tres modos de trabajar

Existe, en primer lugar, el «trabajo de la araña», trabajo paciente, pero estéril.

La araña todo lo saca de sí misma, de su propio cuerpo; después de haber hilado su tela por sus propios esfuerzos, sin auxilio ajeno, se envuelve, se fija, se acantona en ella y de ahí no sale.

Hé ahí la imagen de aquellos que pretenden hacer salir toda verdad de su propio fondo, sin deber nada a la experiencia de los demás.

No les digais que busquen fuera auxilio para su flaqueza; su razón les sirve para todo, y ellos se bastan a sí mismos; solo confían en sus propias luces; y gustosos se imaginan que poseen la ciencia infusa.

Ese es el trabajo de los soñadores, de los utopistas, de los librepensadores, de todos esos hombres dados a la fantasía y a los sistemas, que se gastan a sí mismos en loco orgullo, y que tras ese trabajo infructuoso, tan sólo logran llenarse la cabeza de telas de araña.

Existe, en segundo lugar, el «trabajo de la hormiga». Esta merece más elogios. La misma Escritura Sagrada no se ha desdénado de recomendar a los perezosos el ejemplo de la hormiga (Prov. VI, 6.)

Sin embargo, hay muchas lagunas en su trabajo. Al revés de la araña, nada saca de su propio fondo. Toma su bien de todas partes: hacina, apila, acopia en sus almacenes, sin discernimiento y sin medida. Hay de todo en las provisiones que acumula, y las cosas más desemejantes se encuentran en su botín, mezclado y recogido por todos lados.

Imagen asombrosa de esa clase de trabajadores que sólo se ocupan en llenarse la cabeza de infinidad de materias, mal dirigidas, mal ordenadas, un tropel de conocimientos venidos de acá y allá, pero en los cuales es imposible hallar hilación y unidad. Con tal que lleguen a abastecer la memoria, creen que todo está dicho, y todo hecho.

Ese género de trabajo produce espíritus superficiales que han aprendido infinidad de cosas y ninguna saben bien.

La «abeja» es más sabia y más habil. No se obstina, como la araña, en querer sacarlo todo de su propio fondo. No se limita, como la hormiga, a hacinar confusamente las provisiones que allega.

Más modesta que aquélla, menos ávida que ésta, va en derechura a lo mejor y a lo más perfecto de las cosas. Desprecia lo que no es útil: pasa por encima de las flores de que no espera sacar provecho alguno, y sólo se detiene en aquellas cuyas sustancias puede asimilarse.

Y aun de ellas, sólo toma el jugo, es decir, lo que hay de más dulce y de más nutritivo; extrae la médula, la digiere, la elabora, y tras haberse alimentado con ella, la convierte en alimento exquisito para los hombres.

Así trabajan los entendimientos sanos. No se divierten en nonadas; al fondo y a la sustancia de las cosas se apegan.

No multiplican en demasía sus lecturas, sino que leen bien y con reflexión.

Para ello no se trata simplemente de hacinar conocimientos de toda especie, más ó menos útiles; sino de penetrarse bien de las verdades que les son necesarias, sacar de ellas su provecho, y componer un tesoro inagotable para todo el concurso de la vida.

De cuanto leen, de cuanto se les enseña, retienen lo más esencial y más ali- menticio y dejan a un lado todo lo superfluo.

Así se forman los entendimientos sanos, vigorosos, y que adquieren la ciencia por su propia cuenta, no menos que para esparcirla en torno suyo, para bien de sus semejantes.

DE NUESTRA EDICION DE AYER

NOTICIAS VARIAS

Los heridos de anteayer

Continúan en el Hospital Mora en estado grave la joven María Silva que se arrojó desde la azotea de la casa número 19 de la calle Barrié, y Guillermo Marcelo que se disparó un tiro en la sien derecha, hecho que ocurrió en la calle de Pasquín número 15.

El Doctor don Francisco Millán auxiliado de sus compañeros señores Melendez y Traba y alumnos señores Sáchez, Barriga, y Carvijoli, le operaron, a fin de extraerle el proyectil, sin conseguirlo.

Accidente marítimo

El vaporcito «Mary Ann», se fué ayer sobre el remolcador de las obras del puerto «Cornelio».

El suceso ocurrió en el muelle de Puerta Sevilla.

El remolcador, sufrió a consecuencia del topetazo la rotura del cintón alto, la de la plancha del costado de baber y la de otra plancha de cubierta y otras.

El Canalejas

El Comandante de Marina ha recibido radiograma del Capitán del vapor «Canalejas» en el que le dice, que desembarcaron en Arcila, pasando a Larache los soldados que conducía.

Espera que dicho buque llegue hoy a Cádiz con soldados licenciados.

Escuela de Nautica de Cádiz

Se ha dictado Real orden aprobando la propuesta hecha por el director del Instituto de Cádiz, de acuerdo con el director de la Escuela de Nautica de esta localidad, para constituir la Junta de Patronato de la misma, y que se extiendan los correspondientes a favor de los señores que se mencionan.

A Madrid

En el exprés de ayer tarde regresó a Madrid el señor don Ignacio Noriega que como sabe se presentó candidato a Diputado a Cortes en las pasadas elecciones.

Fué despedido por numerosos amigos.

Enfermo

Continua en cama con una afección a la vista, el doctor D. Ramón Rivas, cuyo alivio descamos.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «M. Calvo» llegó el jueves 12 a Colón.

El «Montevideo» salió el viernes 13 de Marsella para Génova.

El «P. de Satrustegui» llegó el viernes 12 a Santander.

El «Monserrat» llegó el viernes 13 a New-York.

El «León XIII» llegó el viernes 13 a Montevideo.

Por Telégrafo

Madrid, 14 (varias horas.)

Política y políticos

El general Marina

El Residente general español en Marruecos general Marina, regresará a Tetuán el miércoles próximo.

El Rey de cacería

El martes marchará a Moratalla su majestad el Rey a pasar unos días de cacería.

La jura de la Bandera

El Gobierno está satisfechísimo del acto solemnisimo de la jura de la Bandera.

Respecto a las precauciones adoptadas hizo constar el Sr. Dato que habíanse tomado contrariando los deseos de S. M. el Rey, pero considerábanlas un deber elemental que cúmplase en todos los países, no solo con los reyes, sino con los demás jefes de Estado.

De elecciones

El Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha manifestado que las jantas de escrutinios de Torrox y Vélez-Málaga no habían proclamado candidatos limitándose a expedir certificaciones a los candidatos.

El Ministro creía que en el Ferrol ocurriría lo mismo.

De Palmas carecíase de datos de Lanzarote.

Dijo que definitivamente había triunfado el Sr. D. Rafael González.

Cuestión personal solucionada

Ha quedado solucionada mediante un acta la cuestión pendiente entre los señores Prado Palacios y Alarcón.

Asamblea

Los periódicos de Barcelona afirman que el Sr. Corominas convocará enseguida a Asamblea al partido nacionalista para acordar si se prosigue la lucha contra los radicales.

Caso afirmativo el Sr. Corominas renunciará el acta.

También dicese que la renunciará el Sr. Giner.

«Lunch»

Dicen de Barcelona que el jueves se celebrará un «lunch» en honor de los candidatos de la coalición republicana que han triunfado.

Entre los radicales derrotados hay gran expectación por conocer el discurso del Sr. Lerroux que anuncia importantes declaraciones fijando la conducta que ha de seguir.

El Sr. Salillas

Definitivamente se ha separado del partido radical el Sr. Salillas.

El Sr. Villanueva

El Sr. Villanueva ha proseguido esta tarde su crítica sobre el Gobierno por el acto de las elecciones.

Cree que no han debido proclamarse diputados por Sevilla y Málaga a los señores Ibarra y Estrade por haber recientemente desempeñado cargo en las Comisiones de Reclutamiento.

Rumor negado

En el Ministerio de Estado se ha negado el rumor de que se haya pensado dar una plenipotenciaria a persona pendiente de proceso por divulgación de documentos, máxime cuando ninguna plenipotenciaria se halla vacante.

Conferencia diplomática

Esta tarde han celebrado extensa conferencia el ministro de Estado y el embajador de Italia.

Del Ministerio de la Guerra

El Ministerio de la Guerra ha ordenado a los Cuerpos, le remitan antes del día 10 de Abril relaciones de los brigadas de Infantería y datos de ascensos de los suboficiales comprendidos hasta el número de 350 inclusive.

Dato y los periodistas

A última hora de la tarde, el presiden-

te del Consejo de ministros Sr. Dato, recibió a los periodistas, expresándoles que nada de particular podía comunicarle.

El residente general francés en Marruecos

El general Lyautey, ha aplazado hasta mañana su viaje a Marruecos.

Senadores vitalicios

Asegúrase que ha quedado acordado el nombramiento de senadores vitalicios, a favor del ministro de la Guerra señor Echagüe, de Marina Sr. Miranda, de Instrucción pública Sr. Bergamín, del señor Prado Palacios, del Sr. Peña, del señor marqués de Villaviciosa, del Sr. Asturias y del Sr. Calvo León.

«La Tribuna»

El periódico «La Tribuna» afirma, que hoy ha recibido dos adhesiones más de diputados el Sr. Maura.

Con estas van 47, sin contar los amigos del Sr. Lacierva, que se le incorporarán a tiempo oportuno.

Varias noticias

Incendio

Dicen de Sevilla que un violento incendio ha destruido el almacén de papel del Sr. Orozco.

Las pérdidas ascienden a sesenta mil pesetas.

La hija del propietario arrojóse por uno de los balcones, resultando con heridas gravísimas.

Por intereses

Dicen de Guadalajara que en el pueblo de Budia, cuestionaron los hermanos Barreda por asuntos de intereses.

El menor mató al mayor, así como a su padre que se interpuso en la contienda.

Monumento nacional

De Granada dicen que la Prensa pide se declare monumento nacional el palacio de Calahorra propiedad del duque del Infantado.

Este propónese desmontarlo y construirlo en otro lugar de la provincia.

Del Extranjero

De Guayakil

El presidente de la plaza ha apoderádose nuevamente de Puerto Esmeralda, quedando terminada la revolución.

De Méjico

Una comisión ha averiguado que el súbdito inglés Benton murió a manos del mayor Fierro y de su lugarteniente Villa.

Una boda en Chiclana

13-3-914.

Salvando la avalancha de curiosos de ambos sexos, que se estacionan ante el portal de la casa, pugnando por ver detalles de la ceremonia, y a los que contiene una pareja de la Guardia municipal, logramos franquear la opaca y vidriada cancela modernista que dá ingreso a un pequeño y alegre patio adornado de macetas andaluzas y cuadros al óleo, local, que no es suficiente a contener a los íntimos de la familia, que son los únicos invitados al acto, pues la grave y penosa enfermedad que aqueja a la señora y distinguida madre del novio, hace que la boda se celebre familiarmente y no con el boato que se pensaba.

Trátase, de los desposorios de la bella y hermosa presea chiclanera, una de las más selectas señoritas de la localidad,

Yo, entretanto y mientras D. Manuel Recio García y D. Ventura Martínez de Pinillos y Bell, marchaban en carruaje por el sacerdote, D. Francisco de P. Fernández-Caro y Pareja, que es el presbítero, encargado de unir en indisoluble lazo a los contrayentes, saludo a las señoras y señores concentrados en el patio de tan bonito edificio, apuntando en las cuartillas primeramente, al Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, padre del novio, así como a su señor hermano, don Eduardo.

Padre de la novia, D. José Recio García é hijos, D. Manuel y D. José; el ilustrado Sobrecargo de la Compañía Transatlántica, D. Sebastián Martínez de Pinillos y Bell; Doctor en Medicina y Cirujía, D. Cristóbal Rodríguez Tenorio; D. Ricardo Rodríguez Bodría, tío del novio; D. Diego Velázquez Domínguez, representante de la casa cosechera de los Sres. Recio; oficial de Telégrafos, don Joaquín Galindo Sánchez; D. Francisco Quecuty Sánchez, D. Hipólito Tejera Peires, D. Ventura Martínez de Pinillos.

La representación de la prensa invitada con antelación, deferencia que se estima está en DIARIO CONSERVADOR y «Figaro».

Para los efectos del casamiento civil, concurre el Sr. Juez municipal suplente, D. Pedro Bonnemaison Vicario.

De señoras, según veo más tarde, pues se encuentra en las habitaciones de la novia y de las dependencias familiares de la casa, se hallan, a más de la madre de la contrayente, D.ª Manuela García de Arcos, D.ª Consuelo Fernández-Caro Pareja de Tenorio, D.ª Angela Fernández Acosta viuda de Carpio Fernández, D.ª Felisa Martínez Bao viuda de Garrido, D.ª Carlota Garrido Martínez de Pinillos y María González Fariñas.

Una vez que llega el sacerdote, y revestido de los ornamentos religiosos, se procede a la celebración de la ceremonia que tiene efecto ante un lujoso altar instalado en una de las bajas habitaciones de la casa, y en el que aparecen dos imágenes de talla preciosas de Nuestra Señora del Carmen, rodeadas de infinidad de plantas de salón y cera.

Actuaron de padrinos de los desposados que visten, ella lujoso traje de seda negro de cola, velo blanco y flores de azahar, y el novio, irreprochable traje de etiqueta, sus señores padres, D. Sebastián Martínez de Pinillos y D.ª Manuela García de Arcos.

De testigos actuaron los Sres. de Pinillos, Rodríguez Bodría, Rodríguez Tenorio y Recio.

Terminado el solemne acto, los íntimos nos trasladamos a la sala principal de la casa, donde se levantaba extensa mesa artísticamente engalanada con profusión de flores y repleta de riquísimos vinos, y licores de acreditadas marcas, dulces y bombonería exquisita, pastas y emparedados de carnes, embutidos de todas clases, jamones en dulce y al natural, fiambres de aves y las acreditadas manzanillas.

Concurrieron también los ya desposados aunque poco tiempo, pues una vez en traje de viaje, marcharon seguidamente a esa capital donde fijan su residencia.

Se pasó un rato divertidísimo hasta bien entrada la noche, haciéndose en los intervalos música al piano por la señorita Lorenza Carpio, que interpretó diversas partituras de ópera y más tarde, alegres paso-dobles.

Terminóse la fiesta, cuando el Sr. Alcalde de Cádiz y sus hijos D. Sebastián y D. Ventura, marcharon en automóvil a esa.

Radiante sol de felicidad deseamos a los esposos.

P. T.

Revista de Clases pasivas

La Intervención de Hacienda, de esta provincia, remite anuncio para su publicación en el «Boletín Oficial», haciendo

saber la obligación en que están los individuos que perciben haberes pasivos del Estado cualquiera que sea su procedencia a pasar la revista anual en el próximo mes de Abril con sujeción a las prevenciones que se indican.

Las horas señaladas para la presentación en la la Intervención de Hacienda son de doce a dos de la tarde, en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de Abril.—Pensionados de todas clases que cobran sus haberes personalmente.

Día 2.—Jubilados que cobran por apoderados.

Día 3.—Remuneratorias que cobran por apoderados.

Día 4.—Pensionistas de Africa idem, idem.

Día 6.—Montepío civil, nómina que cobran por apoderados.

Día 7.—Montepío militar, nómina de Marina, idem, idem.

Día 8.—Montepío militar, idem, de Guerra, id., id.

Día 11.—Retirados de Guerra y Marina, nómina de jefes y oficiales, idem, idem.

Día 13.—Id. id. de tropa, id., id.

Día 14.—Cruces pensionadas.

Día 15.—Pensionistas que cobran por otras provincias y residen accidentalmente en esta capital.

Días 16 al 18, 20 al 27 y 27 al 30, todos sin distinción.

Se exceptúan de presentación personal:

1.º Los exministros de la Corona y exconsejeros de Estado.

2.º Expresidentes y exmagistrados de los Tribunales Supremos y Superiores.

3.º Los que sean o hayan sido senadores o diputados a Cortes.

4.º Los jefes superiores de Administración, jefes de Administración y coroneles.

5.º Los asimilados a los citadas clases procedentes de la carrera civil o militar.

6.º Los que disfrutan honores o grados de alguna de dichas categorías.

7.º Los retirados con placa de San Hermenegildo.

8.º Los condecorados con gran Cruz de Carlos III ó Isabel la Católica.

9.º Los de los Cuerpos solíticos, militares, a quienes se concede este derecho en sus Reales Depachos.

10. Las viudas y huérfanos de los comprendidos en las anteriores excepciones.

11. Los interesados cuya sfes de vida, estén firmadas por una ó dos personas de garantía, a juicio del interventor que suscribe y presentar los documentos a los no exceptuados de la presentación personal.

Los comprendidos en los diez primeros párrafos de la prevención anterior, podrán pasar la revista por medio de oficio firmado de su puño dirigido a la expresada Intervención.

Los comprendidos en el párrafo decimo de la prevención segunda ó sean las viudas ó huérfanos presentarán además de dicho oficio, la fé de vida y estado expedida por el Juzgado municipal.

Los interesados no comprendidos en las anteriores excepciones, presentarán los documentos siguientes:

El que acredite la concesión de haber pasivo, la cédula personal del ejercicio de 1913, la papeleta ó nominilla, la fé de vida, la declaración de no percibir otro haber de fondos generales, provinciales, Casa Real ni Cuerpos Colegislativos.

Los individuos que se encuentren enfermos, pasarán aviso a la Intervención si residen en Cádiz, ó al interventor de la Depositaria de Ceuta si reside en aquella plaza ó al alcalde si residen en cualquier pueblo de esta provincia acompañando al parte certificación facultativa.

Los que se encuentren en cualquier pueblo de esta provincia pasarán la revista ante el alcalde ó al interventor de Ceuta y los certificados que se extiendan, serán presentados antes del 20 Mayo en esta Intervención.



Un CATARRO mal cuidado trae una bronquitis crónica.

Por consecuencia de haberlo dejado los **bronquios** son irritados, sobreviniendo una **tos** tenaz, dolorosa, seguida de esputos, flemas, la ronquera se hace oír, luego nacen **dolores de costado, espasmos de sangre**, seguidos de decaimientos de fuerzas. Sin perder un momento hace falta tomar el

PECTORAL RICHELET
—(Sin Alcohol — ni Azucar)—

que vá inmediatamente a **calmar la tos, decongestionar sus mucosidades, cicatrizar las lesiones** y al mismo tiempo **fortificar** sin cansar ni irritar el **estómago** puesto que **no contiene ni alcohol ni azucar.**

Precio del frasco: 4 pesetas.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

Laboratorio L. RICHELET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositarío general para todo España:
D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN 104

Los que residan en el extranjero pasarán la revista ante el consul más próximo de su residencia y los certificados debidamente legalizados por el Ministerio de Estado se presentarán en esta Intervención.

Los Superiores de los Monasterios en que hubiere alguna religiosa pensionista, así como los jefes de Establecimientos benéficos y penales en que haya algún preceptor de haber pasivo darán aviso a esta Intervención ó al alcalde según los caso a fin de cumplir las formalidades de la revista a cuyo efecto se comisionará un empleado para que lo realice en la forma que lo permita la regla de cada Instituto ó el Reglamento del Establecimiento.

Los interesados que no pasen la revista en el mes de Abril, será dados de baja en su nómina.

Siguen otras disposiciones de menor importancia.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE CADIZ

El miércoles 15 de Abril de 1914, a las tres de la tarde y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los meses y con los números que a continuación se expresan.

Sección de alhajas.—Mes de Febrero de 1913.

Central n.º 48794 al 50477.

Sucursal n.º 1 n.º 27654 al 28114.

Sucursal n.º 2 n.º 19091 al 19566.

Recepción de ropas.—Mes de Julio de 1913.

Sección A n.º 62086 al 63512.

Sucursal n.º 1 n.º 75678 al 78877.

Sucursal n.º 2 n.º 28360 al 33532

Se previene a los empeñantes de ropas y alhajas que para dar cumplimiento exasto a los artículos 54 y 71 del Reglamento solo se autorizará el desempeño y transcurrida esta fecha se entenderá que

los interesados han desistido de efectuarlo.

Cádiz a 14 de Marzo de 1914.

El Presidente.

José Gay

Junta de Obras del Puerto

Como en otro lugar se dice, se reunió ayer tarde la comisión ejecutiva de aquella, acordando, entre otros particulares, lo siguiente:

Acoger con beneplácito la designación del Sr. D. Aurelio Alcón para que forme parte de la Junta en representación de la Cámara de Comercio, sustituyendo a su deudo el finado Sr. D. Felipe Lerdo de Tejada.

Contestar a la Comandancia de Marina sometiéndolo antes a la Junta, que no procede la constitución de la Junta local Consultiva de la Dirección de Navegación en este puerto y provincia marítima; y que en caso de que el Gobierno resolviera su creación, deberán ser vocales natos de la misma el presidente de la Junta de Obras del puerto y el ingeniero director.

Dióse cuenta de haber sido aprobado por la Superioridad el proyecto de la dársena provisional para embarcaciones menores.

Se aprobaron las cuentas presentadas.

Se acordó también someter a la aprobación de la Junta, con informe favorable de la comisión, la transformación de la techumbre del aguaducho que está próximo en el muelle, al Club de Regatas, con las condiciones que establece el informe del señor director facultativo.

También se acordó someter a la aprobación de la Junta, la expedición de permisos a la Compañía Transatlántica, para verificar obras en el almacén que ocupa en el muelle del martillo, al objeto de construir en el mismo una gran caseta para el servicio de equipajes y de los pasajeros que transporten sus vapores,